

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INCONOR
SOCIEDAD ANONIMA CIVIL. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro cinco y medio de la Avenida Juan Tanca Marengo, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, se reunieron en sesión de Junta General Universal los accionistas de la compañía nombrada, esto es: señoras: María Paula y Analía Aguilar Pereira propietarias, cada una de ellas, de 850 acciones de cuarenta centavos de dólar cada una y Daniela María Aguilar Pereira propietaria de 300 acciones de cuarenta centavos de dólar cada una. La señora Analía Aguilar Pereira está representada por la señora Maritza Pereira de Aguilar, según poder que acompaña. Todas las acciones de propiedad de las accionistas son ordinarias y nominativas.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

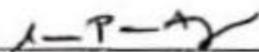
- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2018.
- 2.- Conocimiento del informe de la Comisaria Ingeniera Gabriela Mera Macías sobre el mismo tema.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2018.

Preside la reunión el titular señor Ingeniero Renato Aguilar Marzo y actúa como Secretaria la señorita María Paula Aguilar Pereira, una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

El Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2018, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad, mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta. Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad. Agotado como está el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2018, resultando una pérdida de \$14,809.48 la misma que es absorbida por las reservas de capital y aporte para futuras capitalizaciones de la compañía. No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada que fue la sesión, se da lectura a esta acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H00., firmando para constancia todos los concurrentes a la junta. Fdo.) Ing. Renato Aguilar Marzo; Fdo.) María Paula Aguilar Pereira; Fdo.) Daniela María Aguilar Pereira; Fdo.) p. Analía Aguilar Pereira, Maritza Pereira de Aguilar

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, 29 de marzo de 2019



María Paula Aguilar Pereira
Secretaria